

cultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 16 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril), han resultado admitidos al mismo los únicos aspirantes presentados, señores:

Don Angel Orti Lahoz.
Don Francisco Cuesta Torres.

Barcelona, 16 de mayo de 1967.—El Secretario general accidental, F. Huertas.—Visto bueno: El Vicerrector, M. Fenech.

RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Psiquiatría», vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca:

D. Valentin Conde Vicente.
D. Francisco Juan Rodríguez Suárez.

Salamanca, 29 de mayo de 1967.—El Rector, Alfonso Balcells.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Farmacia de dicha Universidad.

A propuesta de la Junta de Facultad de Farmacia y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio).

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Botánica», primero y segundo, de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de diciembre), y que estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Gómez-Serranillos Fernández.

Vocal: Doctor don Luis Josef Alias Pérez.

Secretario: Doctor don Matias Mayor López.

Lo que se hace público para general conocimiento Santiago de Compostela, 20 de mayo de 1967.—El Rector, A. Jorge Echeverri.—El Secretario general, Manuel Lucas Alvarez.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Derecho administrativo», vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 13 de febrero del año actual («Boletín Oficial del Estado» del 27), elevada por el Decanato de la Facultad de referencia:

Presidente: Don Manuel Francisco Clavero Arévalo.

Vocales: Don Ignacio M. de Lojendio e Irure.

Don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

Suplente: Don Jaime García Añoveros.

Sevilla, 31 de mayo de 1967.—El Secretario general, M. Pérez Rodríguez.—Visto bueno: El Rector, José A. Calderón.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso convocado para cubrir dos plazas de Colaborador.

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de 9 de febrero del año, actual para cubrir dos plazas de Colaborador en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino en Valencia, el Tribunal ha elevado la correspon-

diente propuesta a favor de don José Flores Durán y don José Manuel Sala Gomis.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los concursantes seleccionados aporten la documentación requerida.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Secretario Técnico.—3.135-E.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para cubrir dos plazas de Economistas-Estadísticos de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los aspirantes a dos plazas de Economistas-Estadísticos en la Junta Central de Construcciones Escolares para su presentación y comienzo de las oposiciones mediante la realización del ejercicio previsto en el apartado cuarto de la Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares de 31 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de febrero) el jueves 20 de julio, a las diez horas de la mañana, en la Sección de Construcciones Escolares, calle de Alcalá, número 36.

Madrid, 21 de junio de 1967.—El Presidente, J. Tena.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se convocan 36 vacantes del grupo B de la escala de Administración para diversas Universidades Laborales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55,4 de la Orden ministerial de 6 de julio de 1966 y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo dos de la citada disposición legal,

Esta Dirección General ha resuelto convocar las correspondientes pruebas selectivas para cubrir 36 vacantes del Grupo B de la escala de Administración de Personal de Universidades Laborales, existentes en las de Alcalá de Henares, Cáceres, La Coruña, Huesca, Zamora y Zaragoza, de acuerdo con las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

I. Normas generales

1. Las pruebas selectivas consistirán en
 - 1.ª Oposición.
 - 2.ª Curso de formación.
 - 3.ª Período de prácticas.

II. Requisitos de los candidatos

2. Para ser admitidos a estas pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Nacionalidad española.
- b) Tener cumplidos como mínimo veinte años y como máximo cuarenta y cinco el día que expire el plazo de presentación de instancias. Estos límites de edad no afectan al personal ya integrado en otras escalas o grupos de Universidades Laborales.
- c) Estar en posesión del título de Graduado Social, Bachiller Superior, Universitario, Administrativo o Laboral en cualquier modalidad; Profesor mercantil o Maestro de Enseñanza Primaria, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias. Se dispensa de la titulación señalada a los Educadores de Universidades Laborales, a que se refiere la disposición adicional cuarta del vigente Estatuto de Personal.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) Tener cumplido el servicio militar o acreditar estar exento del mismo, los varones.
- g) Haber realizado el Servicio Social, tratándose de aspirantes femeninos, o demostrar documentalmente, en otro caso, la correspondiente exención.

III. Instancias

3. Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas dirán la correspondiente solicitud al Jefe del Servicio de Universidades Laborales dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria, haciendo constar expresamente que reúnen todos los requisitos de la base dos y que se comprometen a prestar el juramento a que se refiere